

Anexo 17

Formato de la CONAC para la difusión de resultados de las evaluaciones.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Desempeño del PETC	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 19 de agosto de 2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 19 de diciembre de 2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Ana Isabel Gutiérrez Garnica	Unidad administrativa: Dirección de Gestión y Supervisión Escolar
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño del Programa Escuelas de Tiempo Completo en la entidad, en el ciclo escolar 2018-2019, con la finalidad de valorar el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores de resultados, productos y servicios.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Resultados finales. La valoración sobre resultados finales debe contener: <ul style="list-style-type: none">▪ Los impactos del programa con base en los hallazgos encontrados en las evaluaciones externas.▪ Los valores del avance realizado en 2019 de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del programa.▪ Además, se debe realizar un análisis del avance que han tenido los indicadores de la MIR, considerando los valores de años anteriores y sus metas.<ul style="list-style-type: none">▪ Identificar Indicador Sectorial. Se seleccionará el indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos. B. Productos y servicios. La valoración sobre los bienes y servicios que el Programa proporciona con base en los indicadores de los componentes de la MIR. C. Cobertura y presupuesto. El análisis y la valoración de la cobertura y presupuesto del programa se debe realizar con base en la cobertura y presupuesto asignado al Programa. D. Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora. Se deben reportar los aspectos susceptibles de mejora del Programa con base en sus documentos de trabajo y/o en su documento institucional del Mecanismo de Seguimiento (emitido en 2017 y 2018). Asimismo, se deben incluir las acciones emprendidas por el Programa y su avance reportado en cumplimiento de los mecanismos. E. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones. Tomar como insumo la información cualitativa, para mejorar la operación de los procesos, productos y servicios, así como los componentes del Programa.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación valora el desempeño del PETC para el ciclo escolar 2018-2019, con la finalidad de proveer información tanto cuantitativa, como cualitativa con la finalidad de retroalimentar la operación de la gestión y los	

resultados del Programa, en el marco de lo que establece la normativa para contribuir a una toma de decisiones fundamentada y la mejora continua del mismo.

Para lograr este alcance, ésta evaluación debe incluir un análisis sistemático de los resultados de los componentes mediante un análisis de gabinete del PETC en el estado de Guanajuato y complementar el reporte con información cualitativa de una muestra de escuelas y actores educativos con trabajo de campo, para mejora de los procesos, productos y servicios que ofrece el Programa y con ello mejorar los resultados.

ANÁLISIS DE GABINETE

Se considera por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, organización, sistematización y valoración de información contenida en registros administrativos, bases de datos, documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información, y documentos relacionados con el Programa.

Este análisis valorará los aspectos normativos y el marco contextual en el que se desarrolla el Programa. Para llevar a cabo el análisis de gabinete, el consultor debe considerar, como mínimo, los siguientes documentos:

1. Base de datos de las ETC 2013-2019.
2. Reglas de operación 2018 y 2019.
3. Criterios y rubros de gasto de las ETC 2018 y 2019.
4. Lineamientos para la operación y funcionamiento de las ETC, primaria y telesecundaria.
5. Documento "Una escuela de tiempo completo centrada en mejorar la calidad de los aprendizajes de los niños y las niñas. Orientaciones pedagógicas para directivos y docentes."
6. Cédula de seguimiento del ciclo escolar 2018-2019.
7. Informes de resultados de las últimas 2 evaluaciones nacionales realizadas por la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa (SEB/SEP); ciclo escolar 2016- 2017y 2017-2018.
8. Resultados de la Evaluación de Procesos realizada en el ciclo escolar 2016-2017 y resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados del ciclo escolar 2017-2018.
9. Plan de inicio y distribución 2018-2019.
10. Diagrama de flujo del PETC.
11. Criterios generales para la valoración y selección de los indicadores de la matriz para indicadores de resultados (MIR).
12. MIR de 2018-2019.
13. Informe de la Evaluación del Servicio de Alimentación" que desarrollo UNICEF–INSP–SEP.
14. Resultados de PLANEA a nivel escuela 2015, 2017 y 2018.

Con esta información acopiada, sistematizada y analizada, se debe hacer un reporte de gabinete que contenga los siguientes apartados referidos en los objetivos específicos 1, 2, 3 y 4:

1. Resultados finales (en términos de los indicadores).
2. Productos y servicios.
3. Cobertura y presupuesto.
4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.

TRABAJO DE CAMPO

Se refiere a la estrategia de levantamiento de información mediante técnicas cualitativas como entrevistas, grupos focales, aplicación de cuestionarios, entre otros instrumentos que el consultor considere necesarios.

En el estudio de campo, deberá contemplarse la obtención de información con actores que intervienen en la gestión del programa, así como población beneficiaria del mismo, tales como:

- Alumnos.
- Padres de familia.
- Docentes.
- Directores de plantel.
- Supervisores.
- SEG (Oficinas centrales, Departamento de Seguimiento a la Autonomía de la Gestión Escolar y Departamentos de Gestión Educativa de las delegaciones regionales).

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios (X) Entrevistas (X) Formatos, Otros, Especifique: Grupos focales, entrevistas en línea.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

1. Análisis de información de gabinete (registros administrativos).
2. El Estudio Forense o de Campo tiene la finalidad de recabar información mediante la aplicación de encuestas aplicadas a los diferentes actores y beneficiarios del PETC, obteniendo así información certera de los elementos cualitativos del Programa.
3. Grupos focales con actores educativos.
4. Correlaciones de las diferentes temáticas abordadas en los instrumentos.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El éxito del PETC se ve reflejado en las aportaciones otorgadas por los involucrados, los cuales mencionan el sustento en la extensión del horario escolar como eje articulador del modelo de aprendizaje, el cual muestra como efecto inmediato el elevado porcentaje de alumnos que concluyen su ciclo escolar, disminuyendo la tasa de abandono y el mejoramiento en los promedios de aprobación. Aunado a ello, se registra una segunda aportación sustantiva en el mejoramiento escolar vía el apoyo en el servicio de alimentos e infraestructura para la misma, la cual soporta un bien común que es mostrado dentro de estas zonas de alta y muy alta marginación. El otorgamiento de apoyos económicos, en equipo e insumos escolares se presenta como colofón de estas mencionadas fortalezas en recursos.

Como proceso lógico dentro de una Evaluación de Desempeño a Programas, las Recomendaciones van de la mano con los retos sugeridos, en ese tenor, el proceso administrativo interno (logística administrativa, alimentos, recursos financieros), es la vertiente que más se promueve y señala como la principal recomendación, seguida del apoyo en la asignación en recursos tanto en materia de remuneraciones por trabajo educativo laboral, como en infraestructura, equipo, material y no menos importante, programas y proyectos de capacitación a docentes, directores y supervisores del PETC.

Los resultados de esta dinámica evaluativa, nos indican que el proceso de administración, logística y programación es el punto que consideramos dentro de las conclusiones como área de oportunidad más señalada. Un segundo momento, no menos importante, y que puede ser más perjudicial si no se toman medidas preventivas; es el poco involucramiento de los padres de familia.

Sabedores de la problemática en el ingreso familiar y el tejido social existente en esas zonas, se entiende el porqué de su poca participación. Aunado a ello, se muestra, además, como un reto importante el apoyo en recursos (sobre todo su ministración adecuada), la capacitación a docentes, directores y supervisores y el mejoramiento de las instalaciones para el mejor aprovechamiento de los alimentos a los alumnos.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Las fortalezas del PETC, es la extensión del horario escolar como eje articulador del modelo de aprendizaje, el cual muestra como efecto inmediato el elevado porcentaje de alumnos que concluyen su ciclo escolar, disminuyendo la tasa de abandono y el mejoramiento en los promedios de aprobación.

Una segunda aportación sustantiva en el mejoramiento escolar vía el apoyo en el servicio de alimentos e infraestructura para la misma, la cual soporta un bien común que es mostrado dentro de estas zonas de alta y muy alta marginación.

El otorgamiento de apoyos económicos, en equipo e insumos escolares se presenta como colofón de estas mencionadas fortalezas en recursos.

2.2.2 Oportunidades:

En una Evaluación de Desempeño del Programa, las recomendaciones van de la mano con las oportunidades y retos sugeridos, en ese tenor, el proceso administrativo interno (logística administrativa, alimentos, recursos financieros), es la vertiente que más se promueve y señala como la principal recomendación, seguida del apoyo en la asignación en recursos tanto en materia de remuneraciones por trabajo educativo laboral, como en infraestructura, equipo, material y no menos importante, programas y proyectos de capacitación a docentes, directores y supervisores del PETC.

2.2.3 Debilidades:

Los resultados de esta dinámica evaluativa, nos indican que el proceso de administración, logística y programación es el punto que consideramos dentro de las conclusiones como área de oportunidad más señalada.

Un segundo momento, no menos importante, y que puede ser más perjudicial si no se toman medidas preventivas; es el poco involucramiento de los padres de familia.

Sabedores de la problemática en el ingreso familiar y el tejido social existente en esas zonas, se entiende el porqué de su poca participación.

Aunado a ello, se muestra, además, como un reto importante el apoyo en recursos (sobre todo su ministración adecuada).

La capacitación a docentes, directores y supervisores y el mejoramiento de las instalaciones para el mejor aprovechamiento de los alimentos a los alumnos.

2.2.4 Amenazas:

Que el presupuesto federal llegue a tiempo.

Que no se reduzca el presupuesto y ponga en riesgo la operación del Programa.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. Con el estudio realizado se demuestra la efectividad y el logro del PETC desde la perspectiva educativa, mostrando significativos avances en el logro de los objetivos, debido a que la aplicación de este en zonas de alta y muy alta marginación en el estado de Guanajuato, asegura, hasta ahora, la permanencia y mejora educativa en estos niveles académicos. El impacto en estas zonas vulnerables muestra que, con un poco de mayor atención y apoyo, los menores inscritos en este programa, aspiran a seguir teniendo sueños y deseos de progresar.
2. Los resultados hasta hoy, son muy representativos del éxito del programa en este nivel escolar, debido a que mantienen la misma tendencia que un centro de educación primaria tradicional, lo que se infiere que gracias a este programa, los alumnos de zonas vulnerables en el estado, siguen mejorando su nivel educativo.
3. Los porcentajes de retención en primarias del PRTC son siempre mayores que en las escuelas Primarias Generales, lo que se infiere que el Programa instalado en zonas vulnerables y de alta marginación es un éxito completo, puesto que sigue garantizando que los alumnos sigan estudiando y no exista abandono escolar en estas zonas en el estado.
4. Se debe hacer mención que este es un logro significativamente positivo, debido a que uno de los principales objetivos del este programa es que los estudiantes de escasos recursos, como lo son estos, sigan estudiando y se muestra perfectamente el avance de la eficiencia terminal con una disminución de la pobreza extrema en el estado, lo que infiere una relación directamente proporcional.
5. A la par con la disminución de la pobreza moderada, el registro del porcentaje de deserción escolar muestra una disminución en el mismo periodo analizado, lo que infiere una relación directa en el estado.
6. Respecto a los resultados de la población en condiciones de pobreza extrema en el estado, la relación con la mejora de la eficiencia terminal es significativa, lo que se infiere que los centros escolares del PETC en estas zonas del estado, tienen un impacto positivo real
7. En el nivel de secundaria es donde se observa mayor impacto en el proceso de mejora de la educación relacionada con los niveles de pobreza extrema, en el cual está inscrito el PETC en el estado, y donde se demuestra la gran relación que existe entre esta disminución de la pobreza extrema y la mejora en la eficiencia terminal en secundarias.
8. En el caso de la disminución de la deserción escolar, la relación con la pobreza extrema es también significativa, debido a que Pearson es alto y con ello nos permite diagnosticar a futuro proyectos de mejora que disminuyan aún mas esta variable de deserción con un aumento proporcional de la pobreza extrema en el estado, en donde esta insertado el PETC.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1. Impulsar un programa intenso de mejora administrativa interna de manejo de inventarios que esté soportado por un mecanismo de mejora procesal, lo que significa un replanteamiento de los flujogramas operativos en el manejo de los recursos internos.
2. Ampliar el concepto de capacitación laboral y que esta incluya los dos métodos y/o visiones integrales: <ul style="list-style-type: none"> a. Capacitación en el trabajo: el cual consiste en desarrollar programas de capacitación para hacer más competitivo a los trabajadores, desde la persona/ trabajador b. Capacitación para el trabajo: el cual consiste en desarrollar programas de capacitación para generar un mayor <i>expertise</i> en los profesores, directores, supervisores y directivos, esto es, lograr certificación de competencias laborales educativas y académicas en ellos. c. Establecimiento de un programa piloto de coordinación interdepartamental (buscando procesos transversales) entre delegaciones y delegaciones con Oficinas centrales en el estado, a fin de lograr la medición y logro de impactos sociales que sean esperados y con ello, medibles. Se desconoce si en otros estados de la República Mexicana exista este piloto. d. Promover un programa de implementación de mejora administrativa apoyado en un BSC (Balance Score Card) en cual va "midiendo" el logro efectivo de todas las tomas de decisiones que se van aplicando en los ciclos escolares, mejorando sustantivamente la eficiencia y eficacia del PETC.
3. Seguir consolidando el PETC, a partir del conocimiento que ha sido un éxito en el estado, desde el inicio de su aplicación, además de considerar que los beneficiarios han sido el doble con un casi 12 por ciento menos de presupuesto ejercido, lo que habla de un correcto manejo interno.
4. Continuar con el fortaleciendo de los esquemas de entrega de alimentos a los alumnos, debido a que también se demostró que a base de este apoyo los niveles de mejoramiento escolar en general han sido particularmente significativos.
5. Seguir con el proceso adecuado de selección de escuelas que apliquen al programa, debido a que está plenamente demostrado que, en zonas de alta y muy alta marginación, es mayor en impacto del PETC.
6. Mantener el trabajo de impulsar el rescate el Tejido Social, que aun cuando no es propósito fundamental dentro del PETC, ha demostrado que la activa participación ciudadana de todo lo que gira alrededor de la escuela, lo que está provocando para bien es la consolidación de un proceso de desarrollo de CAPITAL SOCIAL, en cual es inherente a un proceso de cohesión social comunitario.
7. Fortalecer los procesos de aplicación de las metodologías, técnicas de enseñanza, de aprendizaje, de nemotecnia, entre otros, que consolidan todo en programa educativo en los alumnos inscritos en el PETC.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Francisco Javier Mancha García
4.2 Cargo: Representante Legal
4.3 Institución a la que pertenece: Servicios de Consultoría y Desarrollo Estratégico S.C
4.4 Principales colaboradores: C.P. Jorge González Díaz, L.A.E. Gilberto Palafox Alcocer y Lic. Bibiana Medina Leing
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: fmancha05@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 473 119 15 94

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Escuelas de Tiempo Completo	
5.2 Siglas: PETC	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación de Guanajuato	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo (X) Poder Legislativo () Poder Judicial () Ente Autónomo()	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal (X) Estatal() Local()	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s):	
Departamento de Seguimiento a la Autonomía de Gestión Escolar	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Mtra. Patricia Esparza Araujo patricia_esparza@seg.guanajuato.gob.mx Teléfono 473 73 510 00	Unidad administrativa: Coordinadora Estatal del PETC

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa () 6.1.2 Invitación a tres (X) 6.1.3 Licitación Pública Nacional ()
6.1.4 Licitación Pública Internacional () 6.1.5 Otro: (Señalar)
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Educación Básica
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 570,720.00
6.4 Fuente de Financiamiento : Federal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Portal de la SEG
7.2 Difusión en internet del formato: Portal de la SEG